

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral No. 2011-00362, informando que se encuentra pendiente de que el ejecutante constituya nuevo apoderado. Sírvase proveer.

NORBEEY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintidos (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, **SE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ** al ejecutante CAMILO ANDRES FLECHAS QUINTERO para que se sirva constituir nuevo apoderado judicial, en cumplimiento a lo ordenado mediante auto fechado dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y con ello dar impulso al proceso so pena de dar aplicación a lo estipulado en el artículo 30 del CPT y S.S.

Notifíquese y Cúmplase.

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 07 de octubre de 2022.

Por ESTADO N° 118 de la fecha fue notificado el auto anterior.

NORBELY MUÑOZ JARA
Secretario